

Oficio Nro. MSP-CGAJ-2024-0260-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

Asunto: Respuesta: Corte Constitucional del Ecuador, dentro del proceso No. Caso 1529-16-EP

Señores
Jueces Corte Constitucional del Ecuador Srs.
En su Despacho

De mi consideración:

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Ref: 1529-16-EP

Abg. Inés Mogrovejo Cevallos, en calidad de Coordinadora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública, conforme consta en la acción de personal que adjunto al presente escrito y como delegada del señor Ministro de Salud Pública, conforme consta en el Acuerdo Ministerial Nro. 00001-2021 de 03 de marzo de 2021, dentro del proceso No. 1529-16-EP, ante ustedes comparezco respetuosamente y digo:

I

En cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad, me permito adjuntar el memorando Nro. MSP-SVPCS-PRECTMIEV-2024-0081-M de 12 de abril de 2024, suscrito por el Mgs. Rodrigo Reinaldo Tobar Robalino, Gerente Del Proyecto De Reducción De Las Enfermedades Crónico - Transmisibles De Mayor Impacto En El Ecuador: Vih/Sida, Its, Tuberculosis Y Hepatitis Viral B Y C, mediante el cual remite el informe que contiene las actuaciones realizadas por este portafolio de Estado en cumplimiento a lo dispuesto en sentencia.

Información que solicito sea agregada al expediente, enfatizando que el Ministerio de Salud Pública se encuentra presto a dar cumplimiento cabal a las disposiciones emitidas por autoridad competente en el ámbito de sus competencias.

II

Autorizo para que ejerzan la defensa institucional la profesional del derecho abogada María Alexandra Benavides, para que presente cuantos escritos fueren necesarios y acuda a las diligencias convocadas, en defensa de los intereses de esta Cartera de Estado.

III

Notificaciones que corresponda a la entidad pública que represento, las recibiré en los siguientes correos electrónicos: coordinacion.juridica@mspsalud.gob.ec y maria.benavides@msp.gob.ec.

Firmo en la calidad que comparezco.

Atentamente,

Oficio Nro. MSP-CGAJ-2024-0260-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Inés Mogrovejo Cevallos
COORDINADORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- MSP-SVPCS-PRECTMIEV-2024-0081-M

Anexos:

- 71c54527-099b-44b6-af84-d10284e6f1d5.pdf
- #117_informe_sentencia_068-18-sep-cc_abril_2024-_firmado.pdf
- accion_de_personal_ines_mogrovejo0707323001717274011.pdf
- acuerdo_ministerial_09093850017000844490164633001717274012.pdf

Copia:

Señora Magíster
María Alexandra Benavides Peñafiel
Analista de Patrocinio Judicial 3

Señor Abogado
Loren Francisco Bustamante Moran.
Director de Patrocinio

mb/lb